

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**FUENTE EL SAZ DE JARAMA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En cumplimiento de lo que señala el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 16 de julio de 2025, se expone al público la Cuenta General del Ejercicio 2024 por plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Fuente el Saz de Jarama, a 17 de julio de 2025.—La alcaldesa-presidente, M.^a José Moñino Muñoz.

(03/11.828/25)

